



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTISEIS (26) DE MARZO DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA
INSTAURADA POR GLORIA INÉS TORRALBA ARIAS CONTRA EL
JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD,
EXTENSIVA AL VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO Y LA FISCALÍA
SESENTA SECCIONAL, AMBOS DE BOGOTÁ. CON RADICADO EL **NO.
11001-22-03-000-2025-00194-01//STC4068-2025**. POR LO TANTO, SE
PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **TODAS LAS
PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES** QUE PUEDAN VERSE
AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2025 A LAS
8:00AM VENCE: EL 2 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

